



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 212 Fax 614-7116\* Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

La Molina, 17 de agosto de 2017  
TR. N°0495 -2017-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 17 de agosto de 2017, se ha expedido la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN N° 0495-2017-R-UNALM. - La Molina, 17 de agosto de 2017.

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Comunicación N°002-2017/CECI de fecha 07 de agosto del 2017 el Presidente del Comité Especial de Control Interno solicita se emita una resolución de conformación de los equipos de trabajo quienes están aceptados y aprobados por los miembros del Comité Especial de Control Interno de la UNALM; Que, el artículo 4º de la Ley N° 28716, "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado" establece que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos del Control Interno; Que, siendo necesaria la conformación de equipos de trabajo operativo y evaluador que brinden el soporte necesario al comité en la implementación del sistema de control interno, según lo indica la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 314º, inciso b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** ARTICULO 1º. - Nombrar el siguiente equipo de trabajo de la UNALM, encargado de brindar soporte al Comité en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la UNALM, el cual estará conformado por las siguientes personas:

### Equipo de Trabajo Operativo

Sra. Luz Aguilar Benavente

Representante de RRHH - Preside

Sra. Noris Castro Acevedo

Representante de Planificación

Sr. Renzo Caceres Caceres

Representante del DIGA

Sr. Pedro Flores Arca

Representante del Rectorado

### Equipo de Trabajo Evaluador

Sr. Josué Centeno Cárdenas

Representante del Presidente del CECI- Preside

Sr. Josué Alata Rey

Representante DIGA

Sr. Augusto Guaylupo Curay

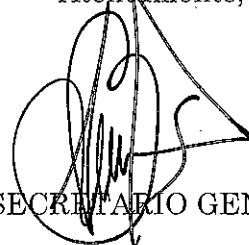
Representante del Rectorado

Sr. Manuel López Chero

Representante de la Ofic. de Planificación

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Ángel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI, INTERESADOS